

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286100 (19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 ABR, 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G02B 15/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Tensiscopio para lentes"

(71) SOLICITANTE (S)
INDO INTERNACIONAL S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sta. Eulalia, nº 181, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3335-121

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5 solicitado en España a favor de INDO INTERNACIONAL S.A., de
nacionalidad española, domiciliada en calle Sta. Eulalia, nº
181, HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), por "Tensiscopio
para lentes" - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su
enunciado, se refiere a los tensiscopios para lentes del tipo
que comprenden una fuente de rayos luminosos, una unidad pola-
rizadora de la luz y una unidad analizadora de la luz polari-
zada. - - - - -

15 Son conocidos los tensiscopios que permiten determi-
nar si existen tensiones moleculares en las lentes colocándo-
las interfiriendo los rayos luminosos que salen de una unidad
polarizadora y observándolas a través de un ocular o unidad
analizadora. La utilización más usual de dichos aparatos es
20 la demostración de la carencia de tensiones, producidas por
el proceso de fabricación de la lente o en su fijación en mon-
turas. Asimismo se utilizan para el control de lentes que se

incorporan a aparatos de uso industrial. - - - - -

En cualquier caso dado el tamaño de las lentes a analizar, y el tipo de observación que se debe efectuar será conveniente que el tensiscopio sea un aparato de fácil manejabilidad, sencillo en su construcción y que permita regular a gusto del observador el tipo de contraste deseado. - - - -

Para ello, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes a los expertos en el ramo, se ha ideado el dispositivo que constituye el objeto de la presente invención, que fundamentalmente se caracteriza por comprender un bastidor laminar con tres tramos, de los cuales el superior y el intermedio son paralelos adoptando en conjunto una configuración general en "S", sirviendo el tramo inferior para soporte de un bloque contenedor de la fuente de rayos luminosos, el tramo intermedio dando soporte a la unidad polarizadora y el tramo superior dando soporte a la unidad analizadora. - - - -

El tensiscopio objeto de la invención se caracteriza también por comprender preferentemente medios de interrupción para conectar la fuente de luz en posición operativa e interrumpirla en posición inoperativa. - - - - -

Particularmente estos medios de interrupción pueden consistir en dos microinterruptores conectados en paralelo, dispuestos de tal modo que por lo menos uno de ellos se acciona al apoyar la lente a analizar sobre el tramo intermedio del bastidor. - - - - -

Asimismo se caracteriza potestativamente porque la

unidad analizadora en su inserción en el tramo superior del bastidor comprende medios de acoplamiento que permiten su giro en un ángulo determinado, manteniéndose paralela a la unidad polarizadora. - - - - -

5

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos, - - - - -

10

La Fig. 1, es una perspectiva del tensiscopio para lentes objeto de la invención. - - - - -

La Fig. 2, es la sección vertical en el plano central del aparato de la fig. 1. - - - - -

15

La Fig. 3, es la sección III-III de la fig. 1 en posición inoperativa. - - - - -

La Fig. 4, es la misma sección de la figura anterior en posición operativa. - - - - -

20

En la Fig. 1 se muestra el bastidor 1 en forma de "S" cuyo tramo inferior 2 soporta la cámara 3 fuente de luz. En el tramo intermedio 4 se incorpora la unidad polarizadora 5, y en el tramo superior 6 la unidad analizadora 7 montada sobre el aro 8 que permite su giro. Una muesca efectuada sobre el aro 8 combinada con la grabación 9 del tramo superior

6 del bastidor 1 indica la posición de la unidad analizadora 7. - - - - -

5 El montaje de la unidad analizadora 7 en el aro 8, según se puede ver en la Fig. 2, se efectúa por medio del aro interior 9. Un anillo elástico 10 permite la inserción del conjunto en el tramo superior 6 del bastidor 1, en el que se ha practicado un taladro circular cuyo diámetro tiene el juego requerido con el diámetro correspondiente del aro 8. En dicho taladro se ha dispuesto un pasador 11 que se introduce en un agujero coliso del aro 8 y permite limitar el giro en un ángulo determinado. - - - - -

10 La unidad polarizadora 5 se monta sobre el aro 12 cerrándose mediante el aro interior 13. El aro 12 se ajusta en el taladro circular practicado en el tramo intermedio 4 del bastidor 1. - - - - -

15 La cámara 3 está formada por un cuerpo cilíndrico 14 cerrado en su parte inferior por el bastidor 1 en su tramo inferior 2, y por su parte superior por un cristal difusor 15 montado sobre el cuerpo 14 por medio del aro 16. Dos tornillos 17 unen el conjunto al bastidor 1, que dispone en su cara interior de los salientes 18 para su apoyo sobre mesa. En su interior un ángulo 19, fijado al cuerpo 14 por dos tornillos 20, soporta el casquillo 21 en el que se introduce la lámpara 22 fuente no puntual de luz. El cable 23 de conexión eléctrica sale de la cámara 3 a través del pasatabiques 24, protegiéndose el conexionado frente a posibles

tensados del cable 23 con el apriete de la brida 25. - - - -

5 El bastidor de estructura laminar será del espesor y la flexibilidad requeridos para que al introducir la lente a analizar y apoyarla sobre el tramo intermedio 4 del basti-

10 dor 1 la cara inferior del mismo entre en contacto con dos microrruptores 24, o uno solo en su defecto cuando el apoyo se realiza lateralmente, accionándolos según se muestra en la Fig. 3 para encender la lámpara 22, y apagándose la misma al dejar de apoyar la lente sobre el tramo intermedio 4 y volver los microrruptores 24 a su posición de reposo, indi-

15 cada en la Fig. 4. - - - - -

20 Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia, y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

25 A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Tensiscopio para lentes, del tipo que comprende una fuente de rayos luminosos, una unidad polarizadora de la luz y una unidad analizadora de la luz polarizada, caracterizado por comprender un bastidor laminar con tres tramos, de los cuales el superior y el intermedio son paralelos adoptando en conjunto una configuración general en "S", sirviendo el tramo inferior para soporte de un bloque contenedor de la fuente de rayos luminosos, el tramo intermedio dando soporte a la unidad polarizadora y el tramo superior dando soporte a la unidad analizadora. - - - - -

5

10

2.- Tensiscopio para lentes según la reivindicación 1, caracterizado por comprender medios de interrupción por medio de los cuales en posición operativa se conecta la fuente de luz y en posición inoperativa se interrumpe la misma. -

15

3.- Tensiscopio para lentes según la reivindicación segunda, caracterizado por comprender medios de interrupción consistentes en dos microinterruptores conectados en paralelo, dispuestos de tal modo que por lo menos uno de ellos se acciona al apoyar la lente a analizar sobre el tramo intermedio del bastidor. - - - - -

20

4.- Tensiscopio para lentes según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la unidad analizadora en su inserción en el tramo superior del bastidor comprende

medios de acoplamiento que permiten su giro en un ángulo de-
terminado, manteniéndose paralela a la unidad polarizadora. -

5.- "TENSISCOPIO PARA LENTES" - - - - -

5 Todo ello tal como se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecano-
grafiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos
que la ilustran.

MADRID 17 ABR. 1985

R. A. M. CURELL SUÑOL

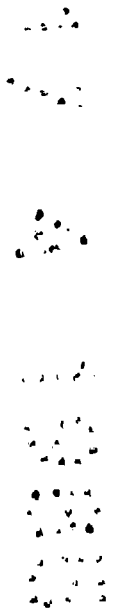


FIG. 3

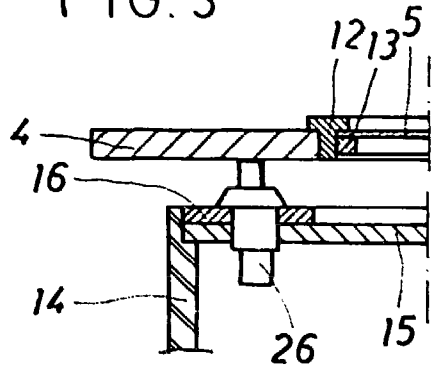


FIG. 4

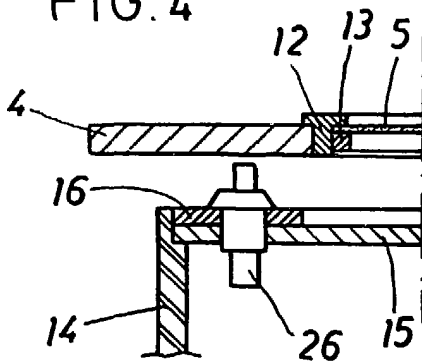


FIG. 1

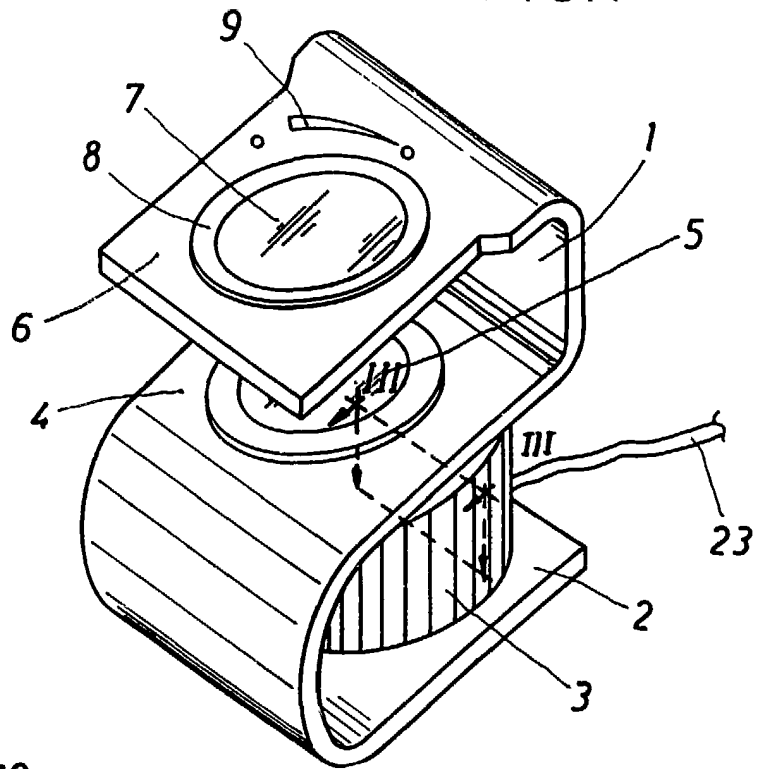
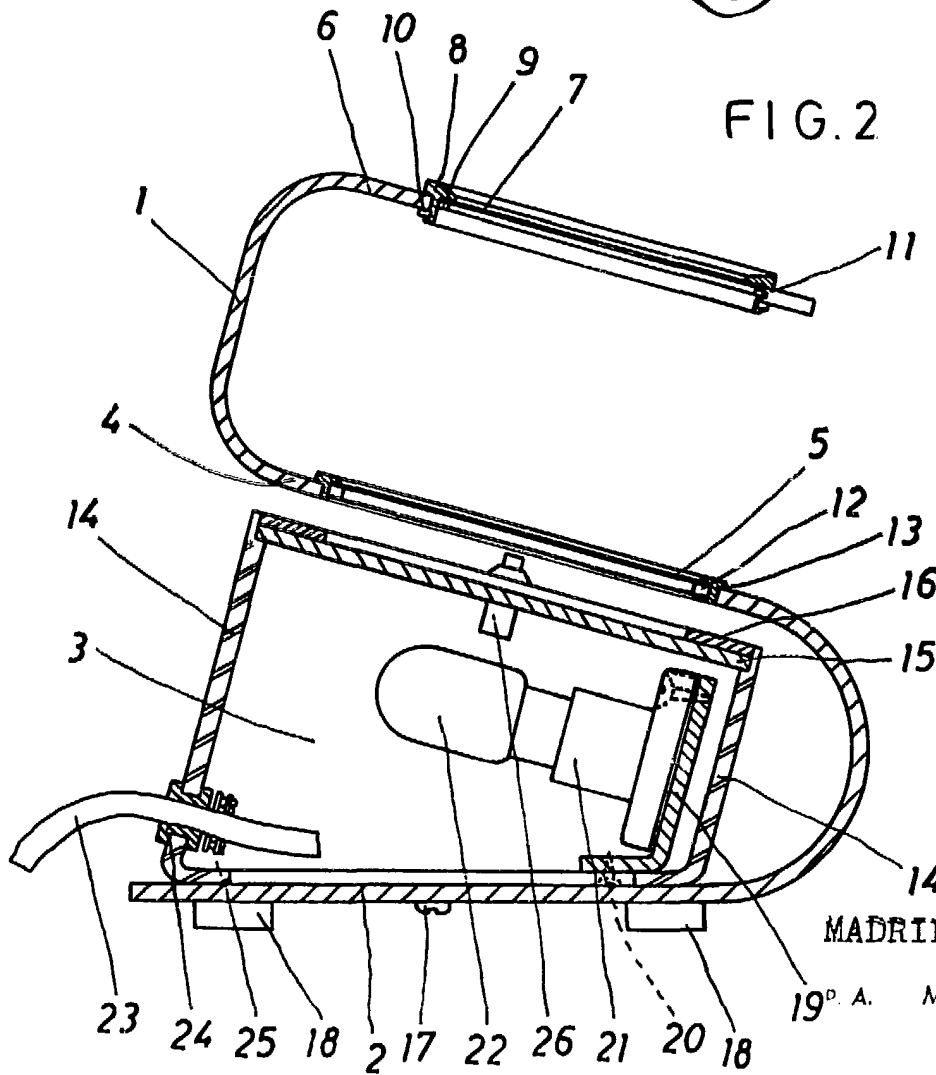


FIG. 2



MADRID 17 ABR. 1985

19^a. A. M. CURELL SUÑOL